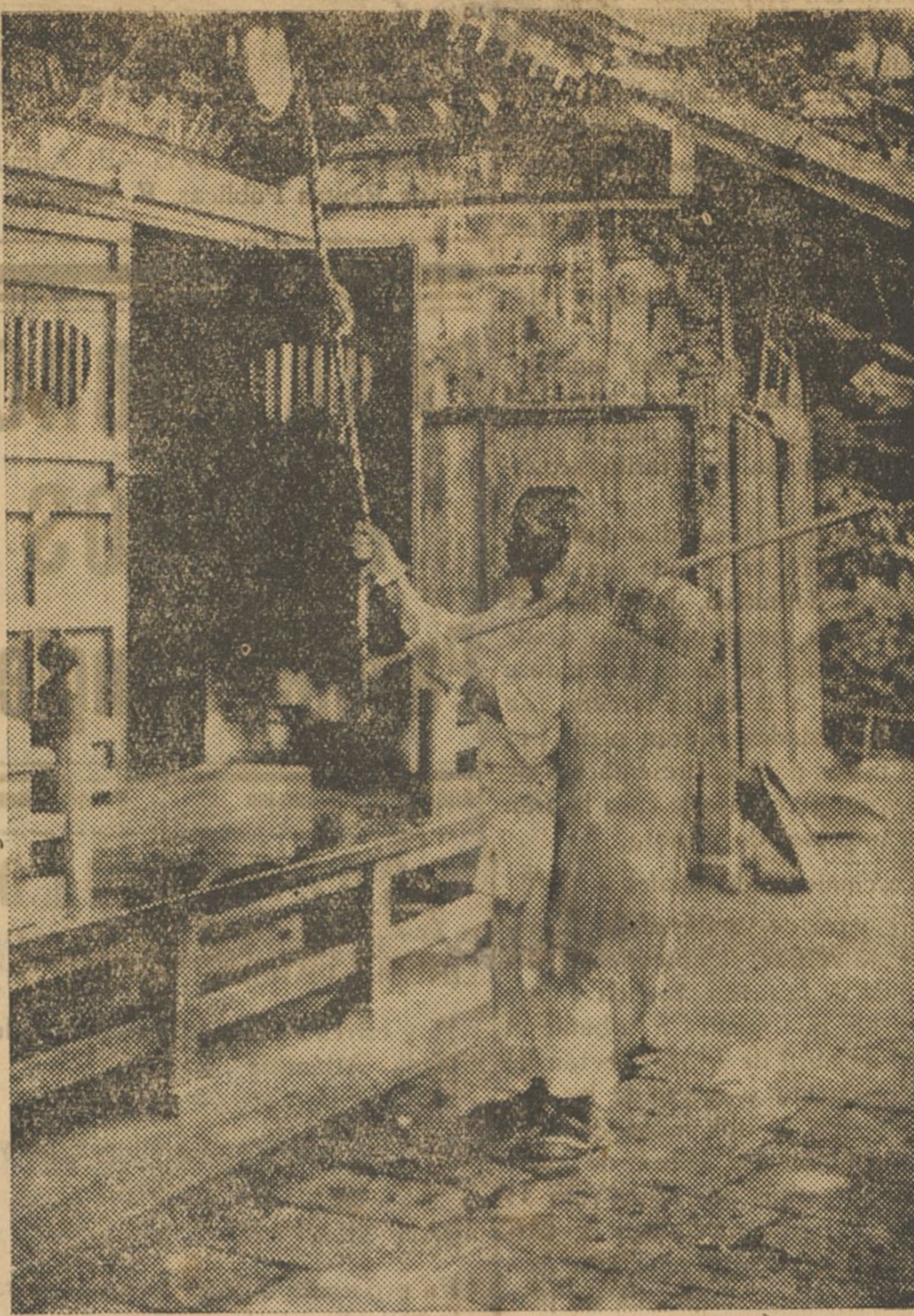


El ferrocarril de Ayamonte

Digamos tal y como está el asunto, aportando datos veraces

II
Prosigamos ocupándonos del ferrocarril Huelva-Ayamonte, para esclarecimiento del asunto en que creemos estar puestos e impuestos lo suficientemente para no incurrir en inexactitudes que puedan originar desviación de la opinión pública por tergiversación de conceptos.
En lo que va de construcción de este ferrocarril, se han hecho obras por valor del presupuesto primitivo aprobado o sea de 17.000.000 de pesetas. Pero se da el caso de que al contratista no se le ha abonado el importe de toda la obra que ha realizado, adeudándosele 945.000 pesetas, porque, en realidad, importa lo ejecutado una cantidad superior al citado presupuesto, cuyo valor—es 945.000 pesetas—no lo puede cobrar mientras no se apruebe el proyecto reformado y con éste el presupuesto adicional.
Supongamos que fuera verdad lo de las 450.000 pesetas a que ayer aludíamos. Y entonces pudiera ser muy bien que el contratista procurara resarcirse de parte de lo que se le debe. Así, se le quedaría debiendo 545.000 pesetas.
Cupiera que la Contrata se decidiera por aplicar a obras las hipotéticas 400.000 pesetas. Como resta todavía hasta los tres millones, en números redondos, de diferencia por exceso respecto al presupuesto primitivo, no se podría terminar ni la línea general.
De lo que se deduce, pues, que lo que se impone es gestionar la aprobación definitiva y total del proyecto reformado; trámite éste indispensable para que el Estado pueda ir dando los créditos que vaya pudiendo con destino a la obra.
En tanto no se obtenga esta aprobación, aunque se haga obra, el contratista no puede percibir un céntimo, toda vez que no ha lugar a extender las certificaciones de los trabajos que se efectúan.
De esto, hemos de deducir también—lógicamente pensando—que no se puede formalizar un crédito—ese a que se ha hecho mención de las 400.000 pesetas—para un fe-

errocaril cuyo presupuesto—el que ha sido objeto de aprobación—está agotado y cuyo presupuesto adicional se halla pendiente de aprobación.
¿Continuar la obra a pesar de todo? Significaría pedir muy excesiva abnegación a un contratista, al pretender que pusiera de su bolsillo los tres millones que se necesitan, en la inseguridad de cobrarlos o no, la duda sobre la aprobación del presupuesto adicional.
Por todos los lados que se mire la cuestión, ha de versele su aspecto real que no es otro que el de su paralización. Es una máquina que no es posible echarla a andar sin darle a la manivela de la aprobación del proyecto definitivo, que dicho se está que envuelve la aprobación del presupuesto adicional.
Sin esto, a medida que pase el tiempo, la obra que está hecha se irá deteriorando, no obstante el dinero que el contratista invierte en conservarla. Y en su día—¿cuándo será?—se dará el caso de poner en marcha un ferrocarril nuevo con material viejo y estropeado.
Toda cosa abandonada o sin aplicación, la gente la cree inútil, la toma como cosa de todo y de todos los fines que se quiera, cauta cual se lleva lo que le viene en gana, rompen y hacen y deshacen a su antojo.
Así está lo edificado y demás elementos de construcción maltratado por la acción del tiempo y por la acción de quienes no aciertan o no quieren tenerlo en la estima que debe tenerse. Edificios sin cubrir, casillas de los guardas en análogas condiciones... el agua que les cae, lo hecho que se deshace...
Este es el estado en que se encuentra el ferrocarril de Huelva-Ayamonte, y del que hay que sacar lo inmediatamente.
¿De qué manera?
En la aprobación del proyecto definitivo que está la clave. Ya lo hemos dicho.
Sin que este proyecto esté aprobado cómo se va a enviar dinero para la obra y como se va a terminar la obra?
Cires



EN EL JAPON HAY MAS DE 500 SECTAS RELIGIOSAS
Un "raport", oficial del ministerio de cultos de Tokio, fija en más de 500 el número de sectas religiosas, oficialmente declaradas en el Japon. Estas aumentan a razón de una o dos por semana. Dicese que hay que buscar la razón de este extraordinario fenómeno en la crisis económica. En la foto, un peregrino japonés camino del santuario shintoista de Oyama, en la provincia de Sagami, pide hospitalidad en un refugio. Express-Foto.

LA TIERRA TIEMBLA

Una aldea que queda completamente destruida por un terremoto

Estambul.—La aldea de Lundolan ha quedado completamente destruida a consecuencia del movimiento sísmico recientemente registrado.
Los habitantes de la aldea se han refugiado en varios barcos.
El distrito de Mármara también ha sufrido los efectos del seísmo, y parece ser que hay que lamentar algunas víctimas.

LOS ARTISTAS VIAJAN

Douglas Fairbank's da por segunda vez la vuelta al mundo

Paris.—El famoso actor cinematográfico Douglas Fairbanks, ha llegado anoche a Paris, en otro viaje alrededor del mundo.
Douglas se dirige a Alemania, desde donde volará en dirigible a América del Sur. Después de este viaje, Douglas se dirigirá a Jamaica y mares del Sur para impresionar una película.

LAS LLAMAS PURIFICADORAS

En Madrid se queman intencionadamente más de cinco mil aparatos de radio

CON EL FIN DE EXTIRPARLOS DEL MERCADO

Madrid.—En el centro del Campo de Deportes de la Agrupación Deportiva Ferroviaria, previa la autorización del Excelentísimo Ayuntamiento y de la Dirección General de Seguridad, se ha procedido a la quema de un montón informe de receptores radiotelefónicos de construcción deficiente de distintas marcas, cuyo número rebasa la cantidad de 5.000, según acta notarial extendida por el notario don Manuel Enciso.
Al acto asistió una brigada de bomberos, fuerzas de Seguridad y numeroso público que presenció gozadamente el "auto de fe" de tanto "cacharro", según frase común y gráfica de los aficionados sinhilistas que se hallaban entre el público.
Este acontecimiento es el resultado de un acuerdo tomado entre los representantes ficientes que desnaturalizaban la radio con su mercado los receptores de construcción deficiente que desnaturalizaban la radio con su reproducción defectuosa y ofrecían una incierta seguridad y protección a los usuarios que los adquirían confiadamente.
La medida de saneamiento llevada a cabo por estos benefactores de la radio era estrictamente comentada jentre el público que celebraba con regocijo la purificación del mercado de radio por medio del fuego y ponía de manifiesto la plausible labor que se impusieron estos esforzados comerciantes de radio.

LO QUE PASA

Hay que abrigarse

Con el frío que hace, a cualquiera se le antojó un abrigo y eso le ocurrió anoche a un individuo vecino de esta capital llamado Joaquín Jiménez Naranjo.
Este, haciendo "tomizas", como vulgarmente se dice por aquí, iba pensando en lo bien que se anda por esas calles de Dios arrebujado en esas gruesas prendas que la gente se pone encima de la chaqueta, cuando de pronto se tropezó con un inglés algo distraído envuelto en un abrigo que tiraba de espaldas.
Verlo Joaquín y enamorarse de él todo fué uno y lo consiguió.
¿Cómo? No lo sabemos. Pero es lo cierto que Joaquín lo estuvo luciendo un poco de tiempo, pero como él no pensaba descubrir nada en el Polo Norte, en cuanto se calentó un poquillo creyó más conveniente cambiarlo por plata y lo vendió en diez pesetas.
¡Señor—es lo que se dijo él—para qué quiero este estorbo si en Huelva no hace frío más que dos días y eso un ratito por la noche!

Y en estas cavilaciones fué sorprendido por dos guardias de asalto, que sin saber por qué lo llevaron a la Comisaría, donde se enteró que el "saborio" del inglés se había ido de la mojarra.

Letras de luto

Aniversario
Mañana se cumple el 13 aniversario del fallecimiento del distinguido joven don José de la Viesca y Díez, marqués de Santo Domingo de Guzmán (q. e. p. d.).
Con tan triste motivo se oficiará en la parroquia de la Concepción a las nueve y cuarto una solemne misa de requiem en sufragio de su alma.
La familia doliente ruega a sus amigos que asistan a tan piadoso acto por lo que les vivirá agradecida.

"A L A S"
EMPRESA ANUNCIADORA
Proyectos y presupuestos gratis
Publicidad en todos los sistemas
Carrera de San Jerónimo, 4 pral.
MADRID

DEL MOMENTO

El turismo en España

El turismo constituye una considerable fuente de ingresos para todo país que sepa organizarlo y encauzarlo. Los turistas suponen para Suiza uno de los más fuertes ingresos. Francia tiene que agradecerles gran parte de sus ahorros. Cuba, que hasta hace relativamente pocos años no se ocupaba para nada de tan importante cuestión, lo considera actualmente como la tercera de sus industrias. Sabido es que la primera es el azúcar y la segunda el tabaco.
Está plenamente demostrado que lo ocurrido en otros países que para llegar a la debida organización y encauzamiento del turismo no basta la iniciativa oficial. Nuestro Patronato Nacional del turismo realiza escasa labor práctica, pero tampoco se le pueden pedir cosas extraordinarias. Claro que bastante más de lo que hace si cabe exigirle, pero siempre será deficiente su labor si no se le presta la ayuda de la iniciativa particular.
En Cuba —y hablo especialmente de Cuba porque seguí de cerca el desarrollo de su turismo— existía también, y acaso existía todavía, un organismo nacional llamado, si no me equivoco, Oficina de Atracción del Turismo. Este organismo servía, principalmente, para colocar en sus dependencias amigos y paniaguados, que cobraban sus nóminas y se ocupaban poco de atraer a los turistas. Y el turismo derivaba atraído por intensas propagandas, hacia Miami y otros lugares de la costa norteamericana.
Fué entonces cuando surgió en Cuba la iniciativa particular. Todos los industriales que más directamente resultaban favorecidos por la corriente de turismo tomaron cartas en el asunto y organizaron sus oficinas para servir de orientación y ayuda a la oficina nacional. Así fueron organizando el turismo hasta convertirlo en una gran fuente de riqueza. Téngase en cuenta que las actuales circunstancias de Cuba no son las más apropiadas para servir de señuelo a los turistas, pues nadie gusta de ir en tren de recreo a países donde las bombas y los tiros están a la orden del día.
Y si Cuba, pese a todo ello, consiguió encauzar el turismo en muy considerable escala, calcúlese lo que podría hacerse en España, donde la diversidad de sus paisajes y climas y las bellezas incomparables que encierra son el encanto de cuantos los disfrutan.
A esto hay que agregar, naturalmente, un trato adecuado. El turista no debe ser condescendido en ningún momento como persona capaz de ser explotada. Sería ello un grave

error, padre de funestas consecuencias. El turista gusta de encontrar, en los lugares que visita, atenciones y precios convenientes. Yo presencié como estuvo a punto de fracasar el turismo en un país donde creyeron que al turista se le podía explotar impunemente. Y el turista agraviado por el abuso, empezó a desplazarse para otros sitios. Y hubiera desaparecido totalmente si no le hubieran impuesto la sensatez haciendo que al turista se le considerara como amigo a quien hay que dar trato de tal, siquiera sea por las ventajas que reporta.
No estaría de más que pensarán en todo esto los industriales y comerciantes más directamente interesados en el asunto. Ellos son los llamados a dar ideas y orientaciones y su intervención directa en el encauzamiento del turismo en España habría de ser de muy provechosos resultados.

Al hablar del turismo en España no debemos olvidarnos de Hispanoamérica. Aquellos países deberían dar a España un gran contingente de turistas. No lo dan porque los hispanoamericanos prefieren ir a Paris. Yo he oído, en más de una ocasión, diálogos parecidos a este:
—Oye, viejo, me voy a Europa. ¿Quieres algo para allá?
—¿Vas a Madrid?
—¡Que va, muchacho, que va! ¿Y qué hay que hacer en España? Voy a Paris. ¡A Paris, viejo! ¡A Paris!

Es una pena, una verdadera pena, que tal cosa ocurra. Lo natural sería que prefirieran venir a España antes que a otro país alguno, aunque solo fuera por las afinidades de raza o idioma que tienen con nosotros. No es así. Y no lo es, sencillamente por la carencia de una propaganda bien orientada en aquellas repúblicas.
Los hispanoamericanos, salvo contadas excepciones, desconocen a España. Ignoran lo mucho que hay aquí, de interés para ellos, en todos los órdenes.
Y lo peor del caso es que nadie se preocupa de hacérselo saber.

EDUARDO A QUINONES
(Prohibida la reproducción.)

Este número ha sido visado por la censura

LO QUE DICE EL SECRETARIO DE LA CAMARA DEL AUTOMOVIL

El aumento de precio de la gasolina le valdrá a la C. A. M. P. S. A. cuarenta y cinco millones de pesetas al año

Más de 140.000 vehiculos de motor, que pagan patente

Los periódicos madrileños publican estos días telegramas de diversas provincias que acusan el estado de alarma creado por el anuncio de aumento en el precio de la gasolina, entre los elementos industriales y comerciantes a quienes afecta grandemente este problema.
Una charla con don Francisco Pastor, secretario de la Cámara del Automóvil, es altamente interesante, porque con los datos y cifras que en su mano tiene, puede darnos una orientación del estado en que se encuentra este asunto.
—Como primera providencia—nos dice—he de manifestar que el aumento de 0,095 pesetas en litro de gasolina es completamente ilegal, ya que en el preámbulo de decreto creando el Monopolio de Petróleos, dice: "El Gobierno declara rotundamente que el Monopolio de Petróleos, lejos de encarecer los precios de ventas, logrará reducirlos, aunque solo fuese por la simplificación gestora que su estructura orgánica asegura".
El proyecto de ley en que se autoriza la subida se sometió ya a las Cortes y falta saber si su aprobación se discutirá o se aplicará por decreto.
—¿Qué cantidad de gasolina se consume en España?
—En 1928, primer año del Monopolio, se consumieron en España 350.805.607 litros con un precio de venta de 0,53 y 0,60 pesetas litro. En 1929 fué de 442.396.431 a 0,62 pesetas. En 1930 se consumió 508 millones 799.479 litros a 0,57 y 0,64 pesetas. En 1931 fueron 517.020.574 litros a 0,62 pesetas. En 1932 fueron 501.238.242 litros a 0,66 y 0,76. En 1933 fueron 494.383.347 litros al mismo precio anterior. En 1934, con las cifras del primer semestre, ya que venta, han sido litros 483.941.244 a 0,76 del segundo todavía no se tiene concreta la pesetas.
Como usted verá, la cifra máxima de venta se alcanzó en 1931. Después se inició un descenso provocado por el aumento de precio. A mi entender no hay motivos que implique este aumento toda vez que ni las di-

Administración de Rentas Públicas

Los contribuyentes por utilidades y sus obligaciones fiscales.-Circular

Esta Administración de Rentas Públicas se complace en dirigirse a todas aquellas personas de esta provincia naturales o jurídicas sujetas a tributar por la Contribución de Utilidades o con obligaciones de las que se mencionan a continuación, relacionadas con las mismas, para recordarles el más exacto cumplimiento de cuanto se previene en estos servicios especiales de la Ley de 22 de septiembre de 1922, Decreto-Ley de 15 de diciembre de 1927, Institución de 8 de mayo de 1928 y Decreto de 30 de abril de 1922, en la seguridad que en el cumplimiento de estas pondrán el mayor interés y diligencia, no solo por que con ello se contribuirá a la ordenada y regular marcha en el servicio con beneficio para los intereses del Tesoro, si no que se evitará esta Administración el tener que aplicar las responsabilidades que para cada caso establecen las Disposiciones mencionadas y muy particularmente el artículo 26 de la Ley Reguladora de contabilidad de Utilidades.

Dentro de los quince días siguientes a la terminación de cada trimestre natural, las Corporaciones y demás personas naturales o jurídicas obligadas a retener presentarán en la Administración de Rentas Públicas declaración jurada de la Utilidad tributable, debiendo tener especial cuidado en formular las declaraciones en los modelos oficiales, y a tal efecto se expenden en las Delegaciones de Hacienda y consignan en ellas no solo los sueldos abonados sino las cantidades descontadas por impuestos que correspondan al Tesoro debiendo hacer por tanto las operaciones aritméticas deducidas de la aplicación del tipo de gravamen o

TARIFA PRIMERA

Personal naturales o jurídicas obligadas a retener
Las personas naturales, las corporaciones, demás personas jurídicas que satisfagan utilidades a los contribuyentes comprendidos en los apartados c) (Provincia y Municipio) y d) (Presidentes y vocales de las Corporaciones administrativas) del Artículo 1.º del Decreto ley de 1927 en los b) (Empleados particulares) c) (Consejo de Administración) d) (Representantes del Monopolio) y e) (en cuanto se refiere a agentes de Seguro) y demás del Artículo 5.º o a los artistas del Artículo 12 de dicho Decreto-Ley, quedan obligadas a retener la contribución correspondiente, considerando se efectuada esta en la misma fecha que la utilidad sea exigible por la persona llamada a percibirla. Desde este momento el retenedor o retentor tendrá la obligación jurídica de depositario de la parte alícuota de la utilidad que en el concepto de contribución corresponde al Estado

CINEMA RABIDA

Empresa S. A. G. E. Teléfono 1841

HOY (Desde las 5,30 de la tarde)

Magnífico Estreno!
ATLANTIDA
formidable producción Ufilms, generalmente interpretada por Brigitte Helm y Florelle.
La epopeya del desierto. Según la obra de Pierre Benoit, dirigida por Pabst. ATLANTIDA es un film magnífico. Lo es por todos los elementos que la componen; por la síntesis de la acción, por su desarrollo técnico, por su diálogo corto y expresivo, por su música admirablemente adaptada. Y, singularmente, por su gran fuerza emotiva, que emana del ambiente misterioso en que se desenvuelve la aventura. De esa atmósfera de misterio y de leyenda que envuelve el norte africano.
Mañana:
ATLANTIDA
ULTIMO DIA!

tanto por ciento a las cantidades que se abonen a los empleados.

La Diputación provincial y el Ayuntamiento remitirán en todo caso a estas oficinas, en el primer mes de cada año o cuando estén debidamente aprobados un ejemplo de sus Presupuestos.

Por los señores Alcaldes y Secretarios se prestará la mayor atención a este servicio a fin de evitar, como ahora viene sucediendo que el retraso en la presentación de las declaraciones trimestrales ocasionen trastornos en la marca nominal del servicio.

Algunos Ayuntamientos, en vez de remitir las declaraciones juradas trimestrales, en la forma que se previene en esta circuler, presentan una alteración de haberes y estos, como reiteradamente se les indicó, no pueden surgir ningunos efectos, pues la declaración ha de comprender expresamente el total de lo percibido y descontado a cada empleado en el trimestre.

Declaraciones juradas de los profesionales oficiales

Dentro del primer trimestre del ejercicio en curso presentarán la declaración jurada en sus ingresos totales en el ejercicio 1934 ante la autoridad y Corporaciones que a continuación se expresan:

Los Notarios, ante su respectivo Colegio; los Jueces Municipales, Secretarios Municipales y Judiciales, ante los Jueces de 1.ª instancia, los Agentes Oficiales de Cambio y los Corredores Oficiales de Comercio ante su Colegio respectivo; los Verificadores de Contadores de Agua, Gas, Electricidad y los de Automóviles, y los Fieles Contrastes de Pesas y Medidas ante el Gobernador civil; los prácticos del Puerto, ante el Comandante de Marina, los Recaudadores de Hacienda, ante el Tesorero de Hacienda.

Las citadas autoridades y organismos de volverán a los interesados el duplicado de sus declaraciones y remitirán estas a la Administración de Rentas Públicas dentro de los quince días siguientes a su recibo, formulando las observaciones que sugieran especialmente en el caso de estimarlas inexactas.

Declaraciones juradas de los profesionales libres.

Los contribuyentes que por cualquier con-

cepto ejerzan una profesión libre, presentarán en esta Administración hasta el día 31 de marzo, declaración jurada de los ingresos totales obtenidos en el año 1934.

Representantes de monopolios y agentes de seguro

Los ingresos totales que perciban estos contribuyentes serán declarados trimestralmente por las Compañías concesionarias. En las declaraciones de una y otra se presentarán dentro de los quince días siguientes del Monopolio y las Empresas respectivas, a la terminación de cada trimestre natural.

Declaración jurada de retribuciones a artistas

Las declaraciones referentes a utilidades de todas clases percibidas por los artistas comprendidos en el artículo 12 del mencionado decreto-ley, habrán de presentarse en estas oficinas las personas naturales o jurídicas que las abonen en los quince días siguientes a aquel en que la utilidad fuese devengada o dentro de los cinco días cuando la Empresa termine su temporada o suspenda su actuación.

Todas las declaraciones juradas deberán presentarse por duplicado debidamente integradas con timbre de 0,25 pesetas expresando con absoluta claridad la utilidad obtenida, el tipo que se aplicó a ella para hacer la retención y el líquido retenido, no siendo causa de exención de responsabilidad a los efectos de las disposiciones sobre multas el hecho de que una utilidad de tarifa primera no declarada expresamente con arreglo a los preceptos de mayo de 1928, puedan conocerse por otro documento presentado en la Hacienda para la práctica de las liquidaciones que procedan por las otras dos tarifas de la misma contribución o por otra disposición distinta.

Recargos municipales de tarifa primera
Las personas que de alguna forma satisfagan sueldos a directores, gerentes, socios, consejeros, representantes o apoderados de Empresas, Sociedades o Asociaciones remitirán, juntamente con la declaración trimestral por utilidades otra en que se haga constar el domicilio de los perceptores.

TARIFA SEGUNDA Y TERCERA

Los socios gestores, los directores, ge-

rentes o administradores legales de las Sociedades de los fundadores, directores, presidentes o representantes de las Asociaciones cuyos socios o asociados están obligados a contribuir por el número segundo de la tarifa segunda de utilidades, estarán obligados a remitir a esta Administración de Rentas Públicas certificación de todo acuerdo que afecte a las participaciones en los beneficios sociales mencionados.

Las personas referidas en el párrafo anterior y en su caso los presidentes de las Corporaciones administrativas y los representantes legales de las demás Empresas sujetas a imposición por tarifa primera de utilidades, presentarán una liquidación de los beneficios líquidos obtenidos por la entidad o explotación respectiva, copias autorizadas del balance de las cuentas de pérdidas y ganancias, de la Memoria o de cualquier otro dato que para comprobar la exactitud del dividendo y demás participaciones de los asociados, referidas en el número segundo de la tarifa segunda y para fijar la base fiscal por tarifa tercera, estime necesaria la Administración.

La presentación de los documentos referidos habrá de hacerse:

- a) Dentro de los dos meses inmediatos siguientes a la fecha en que se aprueban las cuentas, tratándose de documentos relativos a la liquidación por tarifa segunda; y
- b) Dentro de los veinte días inmediatos siguientes a la fecha en que sea aprobado el balance definitivo, pero siempre dentro de los cinco meses contados desde el día que se devenga la cuota, tratándose de los documentos a la tarifa tercera. Sin embargo, las Sociedades podrán pedir prórroga de tres meses para la presentación de estos documentos, pero en este caso habrán de liquidarse intereses de demora.

Comerciantes individuales

Los comerciantes e industriales individuales a que se refiere el epígrafe c) del número segundo de la tarifa segunda y muy especialmente los que somnó a tributar el decreto de 30 de abril de 1933, deberán llevar claramente cuenta y razón de los negocios que motiven la obligación de contribuir y su contabilidad habrá de estar ajustada a los preceptos que el artículo 33 y siguientes señala nuestro Código de Comercio vigente y producirán ante esta Administración de Rentas Públicas en un plazo que no podrá exceder de dos meses, desde que legalmente se termine el período de imposición, es decir el ejercicio comercial, declaración jurada de los beneficios totales de sus negocios, de la parte de los mismos destinadas a capitalización y del estado de las cuentas respectivas en virtud de esta aplicación.

Empresarios de cine

Conforme con el artículo segundo del decreto de 9 de mayo de 1933, los empresarios de proyecciones de películas remitirán

a esta Administración de Rentas Públicas en los diez primeros días de cada mes, declaración jurada de las cantidades que por las proyecciones abonen en el mes anterior o en otro caso de las condiciones del contrato, expresando con toda claridad nombre y domicilio de la persona gestora del rendimiento.

Timbre de negociación

Las personas a que se refiere el artículo 169 de la vigente ley del Timbre, deberán presentar los documentos necesarios para practicar las oportunas liquidaciones por el año de 1935, en los mismos plazos que se señalaron para la tarifa tercera de utilidades y no deben olvidar que si las acciones no se cotizan y no se reparten dividendos, han de presentar una declaración jurada por los elementos directivos de la Empresa, en que se haga constar el valor de las acciones a juicio de estos.

Huelva, enero de 1935.—El Administrador de Rentas Públicas, F. Alvarez.

PARA LIBROS RAYADOS Papelería Inglesa

ESPECTACULOS

CINEMA RABIDA

Hoy estreno de la interesante producción titulada "Atlántida".

Mañana "Atlántida" últimas proyecciones.

GRAN TEATRO

En programa doble la conmovedora película "El Hijo de la parroquia" y la comedia cómica "Casa Internacional".

CINEMA PARK

La preciosa comedia en tres actos de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero "Malvaloca".

Mañana "Mi padre".

Seguidamente "Caramba con la marquetina" y "La Eme".

GUIA DE HUELVA

- AGENTE DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ**, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 30.—Huelva.
- AGENTE DE ADUANAS.—Manuel García Rodríguez**.—Calle Cánovas, 14.
- AVISO**.—En todas las Expendidurias de Tabacos y Cerrillas de esta Provincia, se facilita el Público PAPEL DE FUMAR NIKOLA, con grandes PREMIOS para sus consumidores.
- BAR CARMONA**.—Cafés, vinos y licores de las mejores marcas.—Ricos, abundantes y variados aperitivos.—Calle Concepción.—Huelva.
- CONSIGNATARIO.—LUIS ROMERO** Venta de materiales para minas, ferrocarriles y buques.—Almirante H. Pinzón, Huelva.
- CORREDOR DE COMERCIO JOSE ROMERO VALERO** Almirante H. Pinzón, número 3.—Huelva.
- ESPARTERIA Y CORDELERIA** de Francisco Chaguaceda Blanco.—Se colocan persianas de madera y fantería.—La Casa más económica.—Doctor Caldera, 4 (Plaza de Abastos).—Huelva.
- GARAGE CARRERA**.—Carretera de Gibraleón, 90.—El más acreditado con magníficas aulas.
- HOTEL LA NUEVA**.—Viuda de Terrero Castelar, número 15.
- HOTEL DOMINGUEZ**.—Amplias habitaciones al exterior.—Magníficos cuartos de baños.—Servicio esmerado.—Capitán Galán número 2.
- PRUEBEN MAZAPANES, TURRONES Y ESPECIALIDADES DE PASCUA**.—Casa de JOSE MIGUEL.
- JOYERIA Y RELOJERIA.—JOSE S. HUET**.—Concepción número 8.—Artículos de plata para regalos y preciosidades en artículos de Toledo.
- PAPELERIA INGLESA EFECTOS DE ESCRITORIO JOAQUIN COSTA, 11.**
- SE ARRIENDA** local para Garage o Almacén en Alameda Matheson.—Razón BAZAR MASCAROS.

La Guardia Municipal y la Policía Urbana

Relación de los servicios prestados por el Cuerpo de la Guardia municipal durante el mes de diciembre de 1934:

- Infracciones de ordenanzas.—Por personas, 5; por vehículos, 6; por otros conceptos, 2.
- Defraudaciones de arbitrios.—Ventas en ambulancia, 6; obras, 27; otros conceptos, 2.
- Auxilios a heridos y enfermos, 12.
- Faltas de policía urbana.—De la vía pública, 75; particulares, 4.
- Decomisos por estar en malas condiciones, 20.
- Detenidos.—Por delitos contra personas, 2; por delitos contra la propiedad, 6; por embriaguez y escándalo, 10; por otras faltas, 14.
- Informes.—Al Juzgado, 7; al alcalde y concejales, 4; a dependencias municipales, 6; particulares, 8.
- Perros recogidos para su observación, 13.
- Notificaciones, 6.
- Talones de arbitrios comprobados, 16.
- Vendedores conducidos a obtener licencia, 29.
- Denuncias por faltas de higiene, 2.
- Objetos encontrados en la vía pública, 2.
- Personas conducidas a la desinfección, 1.
- Licencias de obras revisadas, 17.
- Total servicios, 515.

Relación de los servicios prestados por el

Cuerpo de Celadores de Policía Urbana durante el mes de diciembre de 1934:

- Infracciones de ordenanzas.—Por personas, 5; por vehículos, 6; por otros conceptos, 2.
- Defraudaciones de arbitrios.—Ventas en ambulancia, 6; obras, 27; otros conceptos, 2.
- Auxilios a heridos y enfermos, 12.
- Faltas de policía urbana.—De la vía pública, 75; particulares, 4.
- Decomisos por estar en malas condiciones, 20.
- Detenidos.—Por delitos contra personas, 2; por embriaguez y escándalo, 3; por otras faltas, 5.
- Informes.—Al Juzgado, 3; al alcalde y concejales, 1; a dependencias municipales, 15; particulares, 39.
- Perros recogidos para su observación, 11.
- Notificaciones, 6.
- Talones de arbitrios comprobados, 40.
- Vendedores conducidos al reposo, 10.
- Idem id. a obtener licencia, 13.
- Denuncias por falta de higiene, 1.
- Objetos encontrados en la vía pública, 1.
- Denuncias por daños, 1.
- Licencias de obras revisadas, 41.
- Total servicios, 502.

Huelva 31 de diciembre de 1934.—El Jefe de Policía Urbana y Guardia Municipal.

Crear hermoso a un hijo sin que tenga mareos, debilidad ni desnutrición, pueden lograrlo todas las madres fortaleciendo su organismo con el enérgico restaurador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Es un excelente tónico reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina que al multiplicar las energías de la madre, transmite al lactante un alimento rico en vitaminas y muy útil para su fácil desarrollo.

Tiene sabor agradable y puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

No sufrirá estreñimiento tomando LAXANTE SALUD Grajeas en cajitas. Pídanse en farmacias.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO & INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30. MADRID.

SEÑORAS: El Flujo y Enfermedades de la Matriz

Se curan con las Inyecciones del **Dr. VALLEY**

La fórmula de la salud

Celebradas medicas, no solo prescriben la Magnesia compuesta del sabio Dr. Roly a sus clientes, sino que la recetan a sus familias, por ser la única que calma, en el acto, los dolores gástricos y cura radicalmente las acedias, pirosis, cómitos, acidos, estomionto y diarrea; acaba con flatulencias; normaliza la función biliar; facilita grandemente la digestión; oxigena la sangre y proporciona sueños profundos y reparadores.

La Magnesia ROLY fosfo-silicada se expende en Farmacias.

CONTINENTAL

LA UNICA MAQUINA DE ESCRIBIR

CEMENTOS, YESOS, TUBERIAS

Carlos González

JOAQUIN COSTA, 12 - TELF. 1622

Bazar Mascarós.-Huelva

APARATO RADIO LA VOZ DE SU AMO

El mundo entero está convencido de que esta **RADIO** es la máxima garantía y supera a todas en **PUREZA Y SELECTIVIDAD**

Ventas a plazos y contado

Cosas de Pascuas

El mejor y más práctico regalo de REYES lo encontrará en la gran venta de tejidos de **DIEGO FIDALGO**.

Un cuello de piel para niña	por 1,85 Ptas.
Una capa impermeable para niño	5,00
Un abrigo impermeable para niño	10,00
Una manta de algodón camera	2,00
Una manta de lana camera	6,00
Una pelliza de mucho abrigo, para caballero	14,00
Un elegante gabán de gamuza todo forrado de seda para Cb.	50,00
Un corte de bata de gamuza para señora	5,00
Un elegante impermeable pluma para señora	15,00
Un bonito chaleco de lana para niño	1,00
Un traje de lana bordado en seda para camilla	8,50
Una mantelería confeccionada novedad 6 cubiertos	5,00

En este orden de precios puede usted adquirir, Pañuelos, Capas marino, Impermeables, Renards y cuellos de piel, Bolsas para labores, Costureros, Guantes, Gerseys, Boinas de punto, y todos los artículos de Invierno, incluso las últimas novedades recién llegadas para esta temporada.

GRAN CANTIDAD DE RETALES CASI REGALADOS

DIEGO FIDALGO -- Concepción, 19 -- HUELVA

PALMIL JIMENEZ

es el purgante recomendado por la ciencia médica, como el mejor y más suave para niños y adultos.

Frasco: 1 peseta.

PARA OFICINAS

En sitio muy céntrico se arrienda un precioso local para oficinas. Razón: "Papelería Inglesa".

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

En una reunión de representantes de la Banca con el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, se tratará de un empréstito de mil millones para combatir el paro forzoso en toda España.—El ministro de Gobernación se propone reorganizar la Guardia municipal y otros Cuerpos subalternos que serán auxiliares de los de Seguridad y Asalto.—Dos jóvenes nazis son condenados a muerte por encontrarseles explosivos.

Disposiciones de la "Gaceta"

Madrid.—Entre otras disposiciones la "Gaceta" de hoy publica las siguientes: Decreto admitiendo la dimisión al ministro sin cartera, señor Martínez de Velasco. Idem id al también ministro sin cartera, señor Pita Romero. Orden disponiendo que se publique el escalafón de los directores de Bandas de Música.

LA CRISIS PORQUE ATRAVIESAN LOS PROFESORES DE MUSICA

Madrid.—Una comisión de profesores de Música estuvo esta mañana visitando al ministro de la Gobernación, para invitarlo a la asamblea que el próximo día 17 celebrarán en Valencia. En dicha asamblea, se tratará de la crisis que atraviesan los citados profesores y se pedirá que tanto el Poder Central como las diversas entidades españolas se dispongan a defender las manifestaciones del arte musical que mal pueden darse con la situación en que se encuentra el profesorado.

Interesantes manifestaciones del ministro de la Gobernación

LA REORGANIZACION EN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y ASALTO.—PROPOSITO DE REORGANIZAR LA GUARDIA MUNICIPAL Y OTROS CUERPOS SUBALTERNOS

Madrid.—A la hora de costumbre, recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, diciendo que había celebrado una conferencia con el director general de Seguridad señor Valdivia y con el jefe superior de Policía, coronel Muñoz Grande, con quienes había tratado de la reorganización y del reajuste en los Cuerpos de Seguridad y Asalto. Muchos —dijo el ministro—son partidarios de que sean unificados ambos Cuerpos. Yo también lo entiendo así, pero se trata de un problema muy complejo que necesita, por tanto, un estudio muy detenido.

De momento—agregó el señor Vaquerose ha hecho una reorganización provisional y se han formado los cuencos y puestos de los puntales para la futura unificación. Por otra parte—terminó diciendo el ministro—me propongo redactar un proyecto para la reorganización de la Guardia Municipal y otros Cuerpos subalternos, con el fin de que ejerzan funciones auxiliares de los de Seguridad y Asalto.

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas
Reservas: 51.355.500 pesetas
Domicilio Social: Madrid.—Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5.
SUCURSAL DE HUELVA

Se comunica a los poseedores de valores y moneda en Alemania, que tenemos dispuesto un servicio especial para encargarnos del traslado de saldos acreedores en Reichmarks a nombre de un tercero, dentro del territorio alemán y para empleos de saldos bloqueados procedentes de créditos, de billetes y moneda metálica y de liquidaciones de valores en valores nacionales alemanes y otras inversiones pudiéndose también disponer de estos saldos para viajes de recreo o de baños, para pago de exportaciones, etc., etc.

Además de su intervención se realizan otras operaciones de empleo, de saldos libres y bloqueados en Alemania. El BANCO ESPAÑOL DE CREDITO realiza todas clases de operaciones de Banca y Bolsa.

NOVEDAD

Tintas de Stephens

LEGÍTIMA
A PTAS. 7,50 LITRO

Timbre aparte
PAPELERIA INGLESA

Turrone, Mazapanes y Manteados
"EL BUEN GUSTO"

CASA
JOSE MIGUEL

Son los mejores

Declaraciones del jefe del Gobierno

LA FORMULA PARA LEGISLAR POR DECRETO EN MATERIA ECONOMICA.—HACIA UN EMPRESTITO PARA COMBATIR EL PARO FORZOSO

Madrid.—En su despacho del ministerio de la Guerra, recibió el jefe del Gobierno a los periodistas:

Dijo que había estado toda la mañana despachando asuntos de este departamento y que le había visitado el ministro de Hacienda, señor Marraco, para invitarlo a una reunión con los representantes de la Banca, al objeto de estudiar la fórmula presentada a las Cortes por el señor Gil Robles relativa a la concesión de autorizaciones especiales al Gobierno para legislar por decreto en materia económica.

Esta reunión—agregó el señor Lerroux—se será muy importante, pues en ella se tratará también de la emisión de un empréstito de mil millones de pesetas para poner en práctica la realización de obras con las cuales se combatan los efectos del paro forzoso en toda España.

SE POSESIONA EL GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA

Madrid.—Se ha posesionado del cargo el gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares.

Este día cuenta de su posesión al jefe del Gobierno, por teléfono y entre ambos se sostuvo una larga conferencia.

La anunciada conferencia entre Lerroux y Gil Robles

Madrid.—Mañana, el señor Lerroux, se pondrá de acuerdo con el señor Gil Robles para la hora en que ambos hayan de celebrar su tan anunciada conferencia.

Dicha entrevista tendrá lugar el sábado de esta semana o el lunes de la siguiente. Así lo ha manifestado el mismo señor Lerroux a los periodistas.

CUMPLIMENTANDO AL JEFE DEL ESTADO

Madrid.—En el palacio nacional estuvieron esta mañana los ministros de Agricultura y Comunicaciones.

Ambos—los señores Jiménez Fernández y Jalón—fueron recibidos por el jefe del Estado a quien cumplieron.

Administración de Rentas Públicas

NEGOCIADO DE LA CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

Anuncio

Por la presente se recuerda a todos los contribuyentes a quienes pueda alcanzar el impuesto general sobre la Renta, la obligación que tienen de presentar en estas oficinas sus declaraciones de rentas para el año 1935, en evitación de los perjuicios que pudiesen corresponderles. Igual llamamiento se hace a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan llegar dentro de todo su término el presente anuncio para conocimiento de las personas a quienes pueda alcanzar aquella, exponiéndolo asimismo en los sitios visibles propios para el caso.

Los plazos para la presentación de las declaraciones son, según el artículo tercero del decreto de 15 de febrero de 1933, los siguientes:

Primero.—Tratándose de personas que en el primer día del ejercicio estén sujetas a la obligación de tributar, los dos primeros meses del ejercicio.

Segundo.—Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico, los sesenta días a contar desde la fecha en que se cumpla aquella condición y,

Tercero.—Tratándose de empleados del Estado español, con domicilio en el extranjero, (apartado b y c del artículo segundo), los tres primeros meses del ejercicio o los noventa días a contar desde la fecha en que nazca la obligación de contribuir.

Estos plazos tendrán el carácter de improrrogables e incurrirán por tanto en la penalidad que determina el artículo 22 y siguientes de la Ley, todos aquellos contribuyentes que hallándose obligados no presentasen sus declaraciones en los plazos que se señalan.

Las declaraciones se cifrarán por un período de doce meses en la forma que indica el artículo 21 de la referida Ley; comprendiendo en ella los ingresos utilidades o rendimientos fijos en su cuantía y periódicos en su vencimiento y los eventuales o aquellos cuya cuantía no puedan precisarse por anticipado.

Huelva 9 de enero de 1935.—El Administrador de Rentas, F. Alvarez.—V. B.—El Delegado de Hacienda.—M. Osorio.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA SALE PARA ALICANTE

Madrid.—El ministro de Agricultura ha salido para Alicante. A las cuatro de esta tarde, emprendió el viaje, el señor Jiménez Fernández, haciéndolo en automóvil.

Noticias de provincias

El ministro de Industria y Comercio, en Tenerife

SE LE DISPENSO UN GRANDIOSO RECIBIMIENTO, ACLAMANDOSELE EFUSIVAMENTE

Tenerife.—A las cinco y media de la tarde de ayer, desembarcó en este puerto el ministro de Industria y Comercio, señor Orozco.

El recibimiento que se le dispuso fue realmente apoteósico.

La multitud—puede calcularse en unas quince mil personas lo que le esperaban—siguióle aclamando efusivamente, hasta el Gobierno civil, desde uno de cuyos balcones hubo de corresponder a las manifestaciones de entusiasmo del pueblo, dirigiendo a este un saludo.

EN "JUVENTUD REPUBLICANA"

Tenerife.—El ministro de Industria y Comercio estuvo visitando el local social de

"Juventud Republicana" donde se le dispuso una acogida cariñosísima.

El señor Orozco pronunció un discurso por el que fue aclamadísimo, y en el que predominó la valentía en la exposición de conceptos, propugnando porque no se rompa la unidad de los republicanos tinerfeños.

UNA RECEPCION

Tenerife.—En la Mancomunidad, se ha celebrado esta mañana una recepción en honor del ministro de Industria y Comercio.

El acto resultó brillantísimo y con una concurrencia extraordinaria.

La llegada y presentación oficial del gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares

Barcelona.—Minutos antes de la una de esta tarde, llegó en automóvil ante el palacio de la Generalidad el gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares.

Inmediatamente de descender del coche, revisó la sección de mozos de escuadra que le rindió honores.

Luego, precedido de cuatro maceros, con uniforme de gala, pasó al salón principal de la Generalidad, donde le esperaban el general Batet, presidente interino de la Generalidad y demás autoridades y otras personalidades.

El general Batet, en breve discurso, saludó al gobernador general e hizo la presentación de este.

Nuestras entrevistas con el gobernador civil

Las reformas que son necesarias en el Cuartel de Asalto, necesitan medios que no hay.

De lo primero que nos habló hoy el gobernador civil al recibimos en su despacho oficial, fué de la visita que ayer hizo al Cuartel de Asalto, del que dijo que iba a quedar admirablemente, si como el esperaba, se contaba con los medios necesarios.

—Me encuentro—agregó—con que para todo lo que quiero hacer allí (instalación de duchas, baños, gimnasio, etc.) no es bastante el dinero con que se cuenta, aunque la Dirección General envía o siete mil pesetas que es la cantidad que enviara, probablemente. Y ante ello, he dirigido una carta circular a los puñentes tanto de Huelva como de la provincia, confiando en su patriotismo para la aportación de lo necesario a esta obra que es el mejor homenaje que puede rendirse a la Guardia de Seguridad y de Asalto, cuya compañía pudiera correr el riesgo de ser retirada de aquí si no se le proporciona el debido y necesario alojamiento, máxime habiendo sido elevada a la categoría del Grupo A con el aumento de cincuenta hombres. Para los fines que antes indico, yo he iniciado la suscripción con 200 pesetas.

INTERESES DE LA PALMA

Se me olvidó decir a ustedes el otro día—prosiguió el señor Fernaud—que haciéndome eco de una petición del Ayuntamiento de La Palma del Condado, realicé las gestiones necesarias cerca del ministro de Obras Públicas que me ha ofrecido hacer cuanto le he interesado.

Se trata de la ampliación de obras del trozo tercero de la carretera de Valverde-La Palma y el curso correspondiente, por la Jefatura de Obras Públicas de Huelva, del reformado del aludido trozo.

En dicha ampliación es preciso, sobre todo, el paso a nivel inferior del ferrocarril de Sevilla-Huelva, mandado a incluir en el plan de la modificación indicada. El actual paso a nivel es peligroso para aquel vecindario, ya que se encuentra en el caso de la población y en lugar de mucho tráfico.

SOBRE LA CIRCULACION DE UNAS HOJAS CLANDESTINAS

Dicho lo anterior el gobernador hizo las siguientes manifestaciones: Sé por la Guardia civil y la Policía que en la provincia de Huelva se han hecho circular hojas clandestinas por determinados elementos perturbadores. Hasta ahora, he empleado benevolencia, pero si se persiste en esta actitud será inflexible y procederé.

El señor Portela Valladares saludó a todos, también en breves palabras.

Hecha la presentación de todos los constantes, el presidente interino de la Generalidad presentó a los funcionarios de la misma al gobernador general.

Noticias de la región asturiana

RECOGIDA DE DINAMITA, ARMAS Y DINERO

Oviedo.—Esta mañana, la guardia civil y de Seguridad encontraron y recogieron diecisiete cartuchos de dinamita y detonadores.

En distintas puntos, han sido halladas y recogidas noventa y dos armas de diferentes clases.

También se han encontrado dos mil pesetas, del dinero que hubo de estar en poder de los revoltosos.

LA SITUACION DE LOS OBREROS DE LA FABRICA DE ARMAS Y LA READMISION DE LOS MISMOS

Oviedo.—El alcalde ha celebrado una conferencia con el jefe militar, coronel Aranda, el director de la fábrica de armas y el ayudante del ministro de la Guerra, señor Poza, llegado ayer a esta capital.

En esta reunión, se estudió la situación que se hallan los obreros de la mencionada fábrica de armas. Y se acordó el ingreso de trescientos de ellos.

Para la readmisión de varios obreros, habrá que esperar a que se ponga en vigor un plan del ministerio de la Guerra por el que se movilizarán cuatro millones y medio, a tal objeto.

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE APRENDICES

Oviedo.—El coronel Aranda, ayudante del ministro de la Guerra, tan pronto ha llegado a Oviedo, se ha dedicado a estudiar la solución del asunto relacionado con la Escuela de Aprendices.

Y enseguida se ha dirigido al ministro para que autorice el ingreso de los alumnos en la citada Escuela.

LA COLOCACION DE LOS SIN TRABAJO

Oviedo.—El presidente de la Oficina de colocación de los obreros sin trabajo ha manifestado que tiene ya formada una relación de quinientos hombres que se encuentran en paro forzoso.

A estos obreros se les dará ocupación lo más pronto posible.

FALLECE A LOS 109 AÑOS DE EDAD

Ferrol.—Ha fallecido en esta población la anciana de 109 años de edad llamada Encarnación García.

Hasta el mismo día de su muerte estuvo en plena y normal posesión de sus facultades mentales.

UN FALUCHO SORPRENDIDO CUANDO INTENTABA PASAR UN CONTRABANDO DE TABACO

Valencia.—Un buque de la Tabacalera entró en este puerto trayendo remolcado a un falucho de la matrícula de Mallorca.

Este falucho fué sorprendido cuando intentaba pasar en la bahía un contrabando importante de tabaco.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIONES DE BOLSA DE MADRID	
4 por 100 interior	71,10
Franco	48,35
Libras	36,60
Liras	62,80
Dólares	7,32

Movimiento del Puerto

BUQUES ENTRADOS

Día 8:
Vapor español "Rio Navia" de Sevilla con general.
Vapor alemán "Ganos" de Cádiz con general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español "Cabo Sacratif" de Sevilla con general.
Vapor español "Rio Navia" para Vigo con general.

Optica científica

Despacho de recetas de Médicos oculistas con rapidez y exactitud.

FARMACIA Y LABORATORIO DEL Dr. Cordero Bel

BARCELONA 13 HUELVA

Extranjero

DETENCION DE ESTUDIANTES COMPLICADOS EN ACTOS REVOLUCIONARIOS

Habana.—En Pinar del Río—donde el foco de revolución no está extinguido aun—la policía y fuerzas del ejército han detenido a diecisiete estudiantes complicados en actos revolucionarios.

Estos estudiantes se habían refugiado en Pinar del Río huyendo de la persecución de la policía.

Condenados a muerte por tenencia de explosivos

Cheburgo.—Dos jóvenes nazis han sido condenados a muerte por descubrirseles en su poder determinada cantidad de explosivos.

LAVAL, FELICITADO POR SUS GESTIONES EN ROMA

París.—En el Consejo de ministros de esta mañana, el ministro de Negocios Extranjeros, señor Laval, hizo una exposición complementaria de los acuerdos tomados en Roma, al conferenciar con Mussolini.

Terminada su exposición, el señor Laval fué muy felicitado por todos sus compañeros de Gabinete.

EXPLOSION DE UNOS BIDONES DE PINTURA.—VEINTE HERIDOS GRAVEMENTE Y OTROS DE IMPORTANCIA MENOR

Hudsonville (EE. UU.)—En un camión con carga de numerosos bidones de pintura se produjo un incendio.

Al prender las llamas en los bidones, estos hicieron explosión, resultando heridos gravemente veinte personas que estaban presenciando el incendio.

Otros espectadores también resultaron heridos, aunque levemente.

El Director de Obras del Puerto

El director facultativo de las Obras del Puerto de Huelva, don José Bravo Suárez, nos ha dirigido atento oficio participándonos haberse posesionado del cargo, para el que ha sido nombrado por orden del ministerio de Obras Públicas de 28 de diciembre último.

Al mismo tiempo, nos ofrece su más decidida cooperación en todo cuanto pueda redundar en la mejora de los servicios públicos y del engrandecimiento de este puerto y nos reitera su consideración personal, que estimamos en cuanto vale.

Tal ofrecimiento y tal reiteración los suscribimos en un todo, por lo que afecta a nosotros al corresponder a la reciproca.

Y de la vuelta del señor Bravo a la Casa de la Junta de Obras del Puerto, nada tenemos que agregar, ya que dijimos cuanto consideramos de justicia al dar la noticia de la misma.

Que el acierto—como es de esperar—acompañe al director de Obras del Puerto en su gestión, para bien de Huelva y aumento del prestigio del distinguido ingeniero y paisano.

MONOLOGOS

Para señoritas y caballeros, propios para representarse en veladas, escuelas, salones y tertulias particulares. Cuarenta títulos diferentes. Precio de cada ejemplar 0,50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Hay también diálogos y sainetes. Los pedidos, con el importe en letra de giro Mutuo o en sellos de correos de 25 céntimos, se harán al señor secretario de la Academia provincial de Declamación calle de Zorrilla, número 2. Málaga

MANANA

ENERO 11 Viernes

SANTORAL


Santos Higinio, Alejandro, Severo, Lucio y Anastasio.

Sol sale a las 7,37 y se pone a las 17,8.

Luna pasa por el Meridiano a las 17,40. PREDICCION ASTROLÓGICA

Los nacidos en este día tendrán claro talento y poca suerte.

EN CUARTA PLANA, UN CUENTO DE CESAR GONZALEZ RUANO



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Fundada en 1864
Capital y Reservas: Ptas. 137.795.880.49

INCENDIOS. (Explosiones, Cosechas, Pérdida de alquileres, Paralización de trabajo, Recurso de vecinos, etc.)
ACCIDENTES. (Ley de Accidentes del Trabajo, Agricultura, Individuales, Automóviles, Resp. Civil, etc.)
VIDA. (Pólizas para casos de Vida, Muerte e Invalidez, Rentas Vitalicias, Dotes, etc.)
MARITIMOS. (Buques y Mercancías.)
ROBO Y TUMULTO POPULAR. (Mobiliarios, Mercancías, Metálico, Cobradores, Atracos, etc.)
VALORES. (Transportes de alhajas, Títulos, Billetes de Banco, etc.)

Agencias en todos los pueblos de la provincia
SUBDIRECCION DE HUELVA: JOAQUIN ARAGÓN
Plazo de las Monjas, 5 — Apartado 125 — Teléfono 1520

CUENTO

EL GRAN VANIDOSO

Por César González Ruano

A los que no estaban en el mismo clima supersensible que Braulio, les acababa por cargar tanta sensibilidad y tanta finura acumuladas sobre una sola persona, y se encontraban incómodos a la media docena de palabras, con esa incomodidad que producen sin saberlo ni quererlo las personas infinitamente buenas y que produce la insoportable duda metódica de si ellos resultan demasiado buenos porque todos los demás somos infinitamente malos.

Unánime era el reconocimiento de que Braulio era oro de ley. Aguantaba años y años una tertulia de foragidos y deficientes mentales sonriendo benevolamente a la estupidez de cada contortulo, como si fuera el director de un lazareto, el médico de un manicomio o el jefe de un penal; daba limosna a manos llenas, recomendaba a gentes que a todas luces parecían más influyentes que él; tenía el oído atento para los que necesitaban expansionar esas cuitas de su corazón lampasando de amores; hacía las cuentas de un contable conocido suyo para que el otro pudiera ir al teatro y al café; se alistaba en el partido político que tuviera más remoto el éxito para ayudarlo en la medida de sus fuerzas, y así se sabía de él constantes y con tintos actos de una generosidad que humillaba un poco.

Cuando yo le conocí, Braulio, a quien me habían ponderado por todas partes, me acogió con una afabilidad sin límites y al final de una noche apretada de conversaciones sobre mil temas diferentes, me hizo una proposición íterramente excepcional: —Se que trabaja usted de un modo excesivo, que es usted un tanto manirroto por que su corazón de alondra siguiendo su perfecto consonante se atolondra también. Conozco por discretas y bien intencionadas referencias que muchos días se encuentra usted abrumado por la prisa, atestado por el toro del trabajo sin saber como humanamente poder escribir en un solo día los cuatro o cinco artículos que necesita para reunir urgentemente cien duros o lo que valga una bagatela que se le ha antojado. Quiero que me considere como a un amigo de toda la vida y que en esos momentos recorra a mí...

Le agradecí su buena intención, creyendo que lo que Braulio me ofrecía era sencilla y lissimamente dinero, pero como él comprendiera mi equívoco, se apresuró a desahacerlo diciéndome:

—No, no... En como yo puedo serle útil es de otro modo. Dinero lo da cualquiera... usted mismo se deja freír a "sablazos", ya lo sé. Lo que le propongo para esos días de asedio en los que crece la pereza como una planta urgente y maravillosa, es escribirle a usted lo que tenga que hacer; un artículo político, un cuento, incluso una novela... Me quedé atónico. Objete, siempre echan do por delante mi agradecimiento, que aque llo sería prácticamente imposible... —Aunque mediano nada más —le dije— yo tengo un modo de hacer (no me atreva a decir que un estilo) que es como un carnet de identidad... personal e intransferible. Braulio sonrió de costado y me dijo con una suficiencia cobijada en un manto de modestia:

—No se apure por eso... Con buena voluntad todo es posible. Imitar un estilo no es cosa del otro mundo. Voy a hacerle a usted una revolución... Se paró entonces en seco, y muy bajo me dijo:

—¿Conoce usted?... (Aquí el título de una obra famosa en nuestra literatura contemporánea).

—Sí, la he leído varias veces... —contesté confuso.

—Pues se la hice en dos mañanas porque él estaba con unas amigas tremendas.

Ante mi gesto de asombro, Braulio se envaneció, y siempre sonriendo me tomó de un brazo para decirme:

—¿Sabe usted que he vivido mucho tiempo en Alemania?

—He oído hablar de usted en Berlín... —repuise.

Y Braulio, entonces, confidencial y siempre en voz baja:

—¿Quien cree usted que hizo el programa de Feder? ¿Quien cree usted que es el verdadero promotor del nacional-socialismo?... ¿Hitler?

Confieso que le miré espantado.

Braulio llegó a más, a mucho más. A más en su magnificencia fabulosa y a más en su intimidad conmigo. Se me confiaba como se confían los pueblos a los políticos, como se confía una mujer al que más miente, como se confía un escritor a lo que han escrito los escritores a quienes copia. Puedo damas ofrecen las horas que sus maridos dicen sin jactancia que me ofrecía sus secretos con la misma prodigalidad que algunas ocupan en ver a otra mujer creyéndose que son los únicos que engañan.

Una tarde en que habíamos salido juntos del café y paseábamos por la Castellana, nos cruzamos con un colegio de niños pobres. Braulio se paró en seco y empezó a llamar a cada niño por su nombre, repartiéndoles besos entre ellos y alguna pesetilla.

—¿Los conoce usted? —le pregunté temiéndome ya algo extraño.

Braulio sonrió de costado como hacía siempre que anunciaba una confidencia sensacional:

—¿No he de conocerlos? A los cuarenta que iban en fila de tres los conozco perfectamente. ¡Son mis hijos!

Me quedé sobre el suelo haciéndole la competencia al asfalto.

—¿Sus hijos?

—Esos religiosos no podían vivir hace siete años. No había niño que no fueran a sus escuelas. No se trataba de que no pudieran vivir por una cuestión de dinero, porque entonces se lo hubiera dado y asunto concluido. No podían vivir, moralmente, porque no había medio de que pusieran en práctica sus buenos sentimientos, su evidente disposición para la abnegada enseñanza gratuita. Entonces imaginé un plan. Tenía más de treinta mujeres que me asediaban a sol y sombra. Consentí... Había que salvar una obra meritísima como es la enseñanza a los niños pobres...

Braulio cobraba un retiro de empleado del Estado. No tenía la edad de las jubilaciones forzosas pero cuando llegó el tiempo en que podía jubilarse, lo hizo cobrando, conforme a su derecho, unos cincuenta duros todos los meses.

De la noche a la mañana lo pensó bien y renunció a su pensión.

Fue un gesto que nadie quería o que nadie sabía comprender. A mí, que era el ofre humano de sus confidencias, algo así como el notario oficioso que levantaba acta secreta de la grandiosidad de su corazón, me aclaró aquella medida que para los demás era un misterio.

—Querido amigo... La toaca condición de estas gentes crea un misterio donde no lo hay... alza una interrogante allí donde todo me es sencillo es casi vulgar. No pueden comprender que motivo subterráneo mueve a renunciar a esa pensoncilla del Estado. Y sin embargo nada más sencillo nada más simple nada más ajeno al misterio: mi pena por el Estado español, mi conmiseración por su infinita pobreza... ¿Cómo podría quitarle doscientas cincuenta pesetas largas que necesita el Estado muchísimo más que yo? Confíese usted ahora que hace falta estar ciego para no comprender este gesto mío que por otra parte, no mereceré ni siquiera dedicarle una conversación...

Y Braulio encendió un cigarrillo pésimo, nacional, que no iba ni remotamente como todo lo imponente y magnífico de su personalidad.

—¿Ay amigo mío!... —comentó al tiempo que prendía el cigarrillo inmundado— ¡como no proteger a nuestra pobre Tabacalera que apenas si con sus dividendos permite mal vivir a los accionistas?

El tipo humano y psicológico de Braulio me tuvo algún tiempo en pleno caos, de confusión. Franchamente yo no sabía si se trataba de un loco o de un gran señor caído sobre lo mediocre de nuestra sociedad terrena que cual podía comprenderlo. Los espíritus simples de su tertulia de café no padecían respecto a Braulio la menor desorientación. reían a pie juntillas que se tra-

taba poco menos que de un santo. Un santo un poco liberalote, con concesiones para el coñac y el cinematógrafo, pero al fin un santo.

Yo, francamente, tenía mis dudas. La primera impresión que me había dado era la de un megalomano peligroso. Luego, con esta disposición que tiene uno en no aceptar ni a las cosas ni a los hombres tal y como se presentan, empecé a analizar el tipo y a proponerme a mí mismo toda clase de suposiciones. ¿Estaría uno nada menos que ante un benefactor imponderable de la humanidad?

Sinceramente tenía mis dudas.

Braulio tenía que morir. No es que tuviera que morir, así, algún día, no. Es que tenía que morir con cierta urgencia sensible. Es, en una palabra, que un tipo tan extraordinario como él no podía dejar de atraer a la muerte enmascarada por lo general por los seres excepcionales a los que lleva hasta la obscura "garçoniere" de sus dominios para quitarles el chaleco y ponerles el sudario del viaje infinito.

Yo fui el único que tuvo noticia de que iba a morir unas horas antes de su muerte, cuando era ya imposible remediar la tragedia.

Había llegado a casa, sobre las nueve de la noche cuando mi portero me entregó una carta en cuyo sobre descubrí la letra picada, casi femenina, de Braulio. Lo abrí sin impaciencia porque no era la primera carta suya en la que me invitaba a comer o en la que me mandaba la entrada de un "cine" que era su gran pasión.

Pero daros todos cuenta de mi sorpresa cuando lei lo siguiente:

—Mi querido amigo: Me voy de este mundo. Me parece demasiado atrevido decir que voy a morir. ¿Quien sabe esto, si la muerte no es sino un relativismo, un concepto teórico como otro cualquiera? He encontrado una mujer de esas que los novelistas malos llaman una mujer "fatal". Aquí en secreto le diré a usted que me parece un idiota atenuante. Pero lo bueno es que ella no se lo cree. Y eso es lo que importa. Eso, y solo eso, mi querido amigo: su ilusión.

—Esta mujer es para el más lerdo, una toxicomana. Cree que me ha fascinado y pretende convertirme a su culto por la cocaína. ¿Que puedo hacer en su honor sino morirle atiborrado de cocaína y que ella tenga la dimensión novelesca de mi muerte, muriéndome así, así, a su costado y víctima de su culto por los paraisos artificiales. Hay que justificar la ilusión de esa mujer, amigo mío.

Hasta luego. Un abrazo de Braulio.

Le enterraron en el enorme cementerio del Este.

Un perro anónimo y callejero hizo una porquería en la tumba y recibió una patada de uno de los admiradores de Braulio.

La vida es así. Y los perros también. (Prohibida la reproducción).

Lo que traen

PROGRAMA

PARA ESTA NOCHE

Unión Radio, Madrid (274 m., 1.095 kc.)

A las 8,15.—"La Palabra"

Entrevista con Rafael Lainez de Alcalá, premio nacional de Literatura.

A las 9.—Recital de piano por Teodoro de Gracia.

A las 10.—Campanadas de Gobernación.

A las 10,05.—"La Palabra".

Transmisión desde un teatro de Madrid (eventual).

A las 11,45.—"La Palabra".

Continuación de la transmisión teatral.

A las 12.—Campanadas de Gobernación.

Cierre de la estación.

Sevilla, (410,4 m., 731 kc.)

A las 7,30.—Emisión infantil.

A las 8.—"La Palabra".

Cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico de la Universidad de Sevilla.

A las 8,20.—Programa variado.

A las 10.—"La Palabra".

Discos variados.

Bailables.

A las 10,30.—Cierre de la estación.

Barcelona, (377,4 m., 795 kc.)

A las 8.—Información deportiva de Radio Barcelona.

Programa de discos selectos.

A las 8,30.—"La Palabra".

Continuación del programa de discos.

A las 8,55.—Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.

A las 9.—Campanadas horarias de la ca teatral.

las ondas

A las 9,10.—Retransmisión parcial de la obra que se representará en el Gran Teatro del Liceo.

A las 10.—"La Palabra".

Continuación de la retransmisión.

A las 12.—"La Palabra".

Cierre de la estación.

EMISIONES EXTRANJERAS

Toulouse, (328,6 m., 913 kc.)

A las 8,10.—Escenas cómicas.

A las 8,30.—Solos diversos.

A las 9.—Fantasía radiofónica.

A las 9,50.—Orquesta de salón.

A las 10.—Fantasía radiofónica.

A las 10,10.—Operetas.

A las 10,15.—Boletín de informaciones.

A las 10,30.—Concierto.

A las 11,15.—Guitarra hawaiana.

A las 11,30.—Melodías.

A las 11,50.—Orquesta sinfónica.

A las 12.—Boletín de informaciones.

A las 12,05.—Canciones de operetas.

A las 12,15.—Concierto por pequeños conjuntos.

A las 12,30.—Cierre de la estación.

PARA MAÑANA

Sevilla, (410,4 m., 731 kc.)

De 8,30 a 9.—"La Palabra".

A las 2.—Concierto por la orquesta de la estación.

A las 3.—"La Palabra".

Discos variados.

Plamenco.

A las 3,30.—Cierre de la estación

AGENTES DE SEGUROS

LA PATRIA HISPANA S. A. de Seguros fundada en 1916 que trabaja todos los ramos, incluso Accidentes del trabajo, desea nomb ar agente en HUELVA. Condiciones inmejorables a profesionales a quienes se garantiza absoluta reserva. Escríbid, Pí M r-gail, 7 —MADRID.

La experiencia demuestra que los Chocolates y Dulce

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE JABON DE SALES DE CARABAÑA

CARABAÑA

Antiherpéticas
Depurativas
Antibiliosas

Medicinal y de tocador.-El mejor para las afecciones de la piel

Pedidos: Hijos de R. J. Obvarri, Antonio Maura, 12 Madrid. De venta en Farmacias y Droguerías

EL 7 CITROËN

COCHE DE CONCEPCIÓN COMPLETAMENTE NUEVA

Tracción por ruedas delanteras.—"Motor flotante".—Ruedas independientes.—Frenos hidráulicos.—Suspensión por barras de torsión.—Carrocería todo acero "Monocasco" Neumáticos superconfort.—Coche íntegramente aerodinámico.—Velocidad 110 Km. por hora.—Peso: 900 Kg.—Consumo: 9 litros por 100 kilómetros.

EL COCHE MAS MODERNO Y MÁS ECONÓMICO

PRECIO: 9.500 PESETAS

Pida una demostración sin compromiso al concesionario exclusivo para Huelva y su provincia:

JOAQUIN DOMINGUEZ Q. ROQUETA. Sagasta, 41 Teléfono 1698 HUELVA

250 plazas con 3.000 pesetas

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoritas. No se exige título. Edad, 16 a 40 años. Exámenes en Junio. Instancias hasta 31 de Enero. Para el Programa oficial que regalamos "Contestaciones" preparación y presentación de instancias, diríjense al "INSTITUTO REUS" Preciados, 23, Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1, en las 9 oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadísticas, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

¿CALLOS? Cuando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas: ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,80 Pesetas.—Por correo, 2 Pesetas. Pz. de San Ildefonso, 5.—Madrid (5).

FARMACIA PUERTO

MORRISON Y HASELDEN

HUELVA

Dirección telegráfica MORRISON Teléfono 1315

Almacenes de Metales y Materiales para Minas y para Construcción

VIGAS, CHAPAS, LINGOTES DE FUNDICION, ACERO PARA BARRERAS, TUBOS, ACCESORIOS, TORNILLOS, REMACHES, ENVASES DE ALUMINIO PARA CONSERVAS

VAGONETAS, CARRILES, CABLES, ALGODON, SACOS, ACEITES

INSTALACIONES DE AIRE COMPRIMIDO DE TODAS CLASES

Cemento REZOLA Plomo "LA CRUZ"

Carbones y Cok Duro-Felguera

CONSIGNATARIOS DE BUQUES AGENTES DE ADUANAS

Comprará Ud. gasolina con menos frecuencia...

después de haber instalado un nuevo juego de BUJIAS

Champion

PIDALAS EN SU GARAGE

Este artículo de nueva forma protege MAS LA VALVULA Y MAS LA PIVOTA